

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2903

- VISTOS:
- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
 - b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
 - c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
 - d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
 - e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°129 de fecha 13.08.2025 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°154 de fecha 12.08.2025 de Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°333 de fecha 04.08.2025 de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.631.340-K a nombre de Servicios Medicos Tectramed Limitada del SII. Certificado de Dominio Vigente de fecha 19.06.2025, Folio N°68409, Carátula N°197524 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Declaración Jurada de fecha 27.02.2025. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de "Servicios Médicos Tectramed Limitada" o "Tectramed Ltda" de fecha 10.07.2006. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes de fecha 28.01.2025 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Simple Domicilio Postal Tributaria de fecha 02.07.2025. Formularios 29 de enero a junio del año 2025 del SII. Formulario 22 del año 2025 del SII. Certificado Sin Deuda N°292 de fecha 31.07.2025.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO.
AL CONTRIBUYENTE	SERVICIOS MEDICOS TECTRAMED LIMITADA.
RUT	76.631.340-K
GIRO	OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS.
DOMICILIADO	CALLE TERRAVISTA N°102, DEPTO. N°226, CONCÓN.
ROL	3340-501.
CAPITAL PROPIO F22-2025	\$199.365.870.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
PATENTE	\$498.415.-
TOTAL	\$498.415.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: godoytmt@gmail.com

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. D.A.F.
- 3. Depto. Rentas

